



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1005 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el alumnado de NEE en la reanudación del próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 5

10L/PO/C-1006 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre potenciación del deporte femenino después de la crisis del coronavirus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 5

10L/PO/C-1007 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la nueva adjudicación del Centro Integrado de Formación Profesional de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 6

10L/PO/C-1008 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el comienzo con el plan de sombras de los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 6

10L/PO/C-1009 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la puesta en marcha de la red de atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7

10L/PO/C-1010 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre planes para la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7

10L/PO/C-1011 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre potenciación de la formación a distancia a raíz de esta pandemia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 8

10L/PO/C-1012 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre acciones para las mejoras en la educación especial en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 9

10L/PO/C-1013 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la adaptación de los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 9

- 10L/PO/C-1014** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre cambios en los criterios de adjudicación de las becas del Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/C-1015** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre protocolo para las escuelas infantiles de 0-3 años a raíz del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/C-1016** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre planes para el CEIP Guinguada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 11
- 10L/PO/C-1017** Del Sr. diputado **D. Manuel Domínguez González**, del **GP Popular**, sobre acciones para la cogestión de los aeropuertos canarios que se hace más necesario con la crisis sanitaria del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 11
- 10L/PO/C-1018** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para garantizar los ingresos en el sector quesero ante la merma de ingresos como consecuencia de la caída de visitantes y consumidores con motivo del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 12
- 10L/PO/C-1019** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre planes ante la posibilidad de que muchos agricultores de cultivos subtropicales en Canarias vean afectados sus ingresos por la baja comercialización motivada por la caída del consumo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 12
- 10L/PO/C-1020** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para dotar de infraestructuras de riego zonas de medianías para activar zonas de cultivo y tener capacidad de ser una alternativa para la creación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 13
- 10L/PO/C-1021** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas a poner en marcha para impulsar la diversificación de la producción agrícola y ganadera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 14
- 10L/PO/C-1022** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para el impulso del sector primario tras la reunión con los colegios oficiales de ingenieros técnicos agrícolas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 14
- 10L/PO/C-1023** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre soluciones para la comercialización de los productos del sector agrario en islas no capitalinas que no pueden hacer uso de las vías de comercialización con GMR, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 15
- 10L/PO/C-1024** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para evitar la reducción de la cabaña ganadera de ganado vacuno de leche, entre otros, con motivo de la falta de ventas por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 15
- 10L/PO/C-1025** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para lograr la soberanía alimentaria de manera que Canarias esté mejor preparada para el futuro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 16
- 10L/PO/C-1026** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre los problemas que motivan la caída de las exportaciones del sector primario y las medidas que se están adoptando, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 16

- 10L/PO/C-1027** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para que en la próxima cosecha las bodegas estén preparadas para poder almacenar los nuevos caldos ante la falta de ventas por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 17
- 10L/PO/C-1028** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre soluciones a las exportaciones canarias al Reino Unido en sectores como el tomate, hortalizas y vinos, entre otros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 17
- 10L/PO/C-1029** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre el refuerzo de los servicios con personal para garantizar los servicios al sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 18
- 10L/PO/C-1030** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la operatividad de la actividad pesquera tras las consecuencias del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 19
- 10L/PO/C-1031** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre motivos para que los pescadores recreativos y deportivos no puedan salir a pescar en embarcaciones en igualdad de condiciones en todo el territorio de la comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 19
- 10L/PO/C-1032** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para promocionar y ayudar a la pesca de recreo en la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 20
- 10L/PO/C-1033** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la práctica de la pesca submarina en unos municipios frente a otros en los que no se permite, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 20
- 10L/PO/C-1034** Del Sr. diputado **D. Pedro Marcial Viera Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversión prevista en I+D+i para afrontar la crisis económica derivada del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 21
- 10L/PO/C-1035** De la Sra. diputada **D.ª Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas de concertación social durante la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 21
- 10L/PO/C-1036** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el estado de los expedientes administrativos de las infraestructuras de los juzgados de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 22
- 10L/PO/C-1037** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el estado de los expedientes administrativos de las infraestructuras de los juzgados de Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 23
- 10L/PO/C-1039** Del Sr. diputado **D. Mauricio Aurelio Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre impacto en las nuevas incorporaciones de empresas a la ZEC como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 23
- 10L/PO/C-1040** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la distribución de fondos para políticas sociales en estos momentos del COVID-19 tanto para los cabildos como ayuntamientos, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 24

10L/PO/C-1041 Del Sr. diputado **D. Mauricio Aurelio Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas específicas en la política económica para acelerar la aplicación de la agenda digital ante la situación socioeconómica global originada como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 24

10L/PO/C-1042 Del Sr. diputado **D. Mauricio Aurelio Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para el fomento de la alfabetización digital en el sector productivo y en los consumidores en relación a la situación socioeconómica global como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 25

10L/PO/C-1043 De la Sra. diputada **D.^a Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre objetivos del plan extraordinario de empleo por el impacto del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 26

10L/PO/C-1044 Del Sr. diputado **D. Mauricio Aurelio Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre efectos en la responsabilidad social de las empresas canarias de la situación socioeconómica global como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 26

10L/PO/C-1047 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre campañas promocionales para animar los destinos y el turismo local, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 27

10L/PO/C-1048 Del Sr. diputado **D. Mauricio Aurelio Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la participación de la ZEC en la edición de Nordic Game 2020 tras la situación socioeconómica global como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 27



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1005 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el alumnado de NEE en la reanudación del próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3859, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.42.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el alumnado de NEE en la reanudación del próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué pasará con el alumnado de NEE en la reanudación del próximo curso escolar?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1006 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre potenciación del deporte femenino después de la crisis del coronavirus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3860, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.43.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre potenciación del deporte femenino después de la crisis del coronavirus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cómo potenciará el deporte femenino después de la crisis del coronavirus?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1007 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la nueva adjudicación del Centro Integrado de Formación Profesional de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3861, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.44.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la nueva adjudicación del Centro Integrado de Formación Profesional de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la nueva adjudicación del Centro Integrado de Formación Profesional de Los Llanos de Aridane?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1008 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el comienzo con el plan de sombras de los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3862, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.45.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el comienzo con el plan de sombras de los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuándo comenzará con el plan de sombras de los centros escolares?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1009 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de la red de atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3863, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.46.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de la red de atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Para cuándo la puesta en marcha de la red de atención temprana por su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1010 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes para la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3864, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.47.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes para la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué planes tiene para la Formación Profesional Dual este Gobierno?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1011 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre potenciación de la formación a distancia a raíz de esta pandemia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3865, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.48.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre potenciación de la formación a distancia a raíz de esta pandemia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Potenciará este Gobierno más la formación a distancia a raíz de esta pandemia?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1012 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones para las mejoras en la educación especial en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3866, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.49.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones para las mejoras en la educación especial en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué acciones llevará a cabo su Gobierno para las mejoras en la educación especial en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1013 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la adaptación de los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3867, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.50.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la adaptación de los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué cambios hará este Gobierno en la adaptación de los comedores escolares?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1014 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre cambios en los criterios de adjudicación de las becas del Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3868, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.51.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre cambios en los criterios de adjudicación de las becas del Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Llevará a cabo su consejería cambios en los criterios de adjudicación de las becas del Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1015 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre protocolo para las escuelas infantiles de 0-3 años a raíz del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3869, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.52.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre protocolo para las escuelas infantiles de 0-3 años a raíz del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Tiene hecho su consejería un protocolo para las escuelas infantiles de 0-3 años a raíz del COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1016 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes para el CEIP Guiniguada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3870, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.53.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes para el CEIP Guiniguada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué planes tiene para el CEIP Guiniguada?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1017 Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre acciones para la gestión de los aeropuertos canarios que se hace más necesario con la crisis sanitaria del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3872, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.54.- Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre acciones para la gestión de los aeropuertos canarios que se hace más necesario con la crisis sanitaria del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Domínguez González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha desarrollado el Ejecutivo regional para lograr la cogestión de los aeropuertos canarios que se hace más necesario con la crisis sanitaria del COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Manuel Domínguez González.

10L/PO/C-1018 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para garantizar los ingresos en el sector quesero ante la merma de ingresos como consecuencia de la caída de visitantes y consumidores con motivo del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3873, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.55.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para garantizar los ingresos en el sector quesero ante la merma de ingresos como consecuencia de la caída de visitantes y consumidores con motivo del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas baraja para garantizar los ingresos en el sector quesero, ante la merma de ingresos que previsiblemente se alargue como consecuencia de la caída de visitantes y consumidores con motivo del COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1019 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre planes ante la posibilidad de que muchos agricultores de cultivos subtropicales en Canarias vean afectados sus ingresos por la baja comercialización motivada por la caída del consumo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3874, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.56.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre planes ante la posibilidad de que muchos agricultores de cultivos subtropicales en Canarias vean afectados sus ingresos por la baja comercialización motivada por la caída del consumo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué planes tiene ante la posibilidad de que muchos agricultores de cultivos subtropicales en Canarias vean afectados sus ingresos por la baja comercialización motivada por la caída del consumo?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1020 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para dotar de infraestructuras de riego zonas de medianías para activar zonas de cultivo y tener capacidad de ser una alternativa para la creación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3875, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.57.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para dotar de infraestructuras de riego zonas de medianías para activar zonas de cultivo y tener capacidad de ser una alternativa para la creación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas para dotar de infraestructuras de riego nuestras zonas de medianías para activar zonas de cultivo y tener capacidad de ser una alternativa en Canarias para la creación de empleo?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1021 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a poner en marcha para impulsar la diversificación de la producción agrícola y ganadera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3876, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.58.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a poner en marcha para impulsar la diversificación de la producción agrícola y ganadera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha tras la reunión con las principales industrias canarias para impulsar la diversificación de la producción agrícola y ganadera de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1022 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para el impulso del sector primario tras la reunión con los colegios oficiales de ingenieros técnicos agrícolas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3877, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.59.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para el impulso del sector primario tras la reunión con los colegios oficiales de ingenieros técnicos agrícolas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar tras la reunión mantenida con los colegios oficiales de ingenieros técnicos agrícolas y agrónomos de Canarias para el impulso de nuestro sector primario?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1023 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre soluciones para la comercialización de los productos del sector agrario en islas no capitalinas que no pueden hacer uso de las vías de comercialización con GMR, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3878, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.60.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre soluciones para la comercialización de los productos del sector agrario en islas no capitalinas que no pueden hacer uso de las vías de comercialización con GMR, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué solución tiene prevista para la comercialización de los productos del sector agrario en islas no capitalinas, que no pueden hacer uso de las vías de comercialización con GMR?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1024 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para evitar la reducción de la cabaña ganadera de ganado vacuno de leche, entre otros, con motivo de la falta de ventas por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3879, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.61.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para evitar la reducción de la cabaña ganadera de ganado vacuno de leche, entre otros, con motivo de la falta de ventas por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas va adoptar para evitar la reducción de la cabaña ganadera de ganado vacuno de leche, entre otros, con motivo de la falta de ventas por el COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1025 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para lograr la soberanía alimentaria de manera que Canarias esté mejor preparada para el futuro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3880, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.62.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para lograr la soberanía alimentaria de manera que Canarias esté mejor preparada para el futuro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar para lograr la soberanía alimentaria de manera que Canarias esté mejor preparada para el futuro?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1026 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los problemas que motivan la caída de las exportaciones del sector primario y las medidas que se están adoptando, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3881, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.63.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los problemas que motivan la caída de las exportaciones del sector primario y las medidas que se están adoptando, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuáles son los problemas que motivan la caída de nuestras exportaciones del sector primario y qué medidas se están adoptando por parte de la consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1027 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para que en la próxima cosecha las bodegas estén preparadas para poder almacenar los nuevos caldos ante la falta de ventas por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3882, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.64.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para que en la próxima cosecha las bodegas estén preparadas para poder almacenar los nuevos caldos ante la falta de ventas por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar para que en la próxima cosecha las bodegas estén preparadas para poder almacenar los nuevos caldos, ante la falta de ventas por el COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1028 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre soluciones a las exportaciones canarias al Reino Unido en sectores como el tomate, hortalizas y vinos, entre otros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3883, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.65.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre soluciones a las exportaciones canarias al Reino Unido en sectores como el tomate, hortalizas y vinos, entre otros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar su consejería para solucionar las exportaciones canarias al Reino Unido, en sectores como el tomate, hortalizas y vinos, entre otros?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1029 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el refuerzo de los servicios con personal para garantizar los servicios al sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3884, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.66.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el refuerzo de los servicios con personal para garantizar los servicios al sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar para reforzar los servicios de su consejería con personal para garantizar los servicios al sector primario?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1030 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la operatividad de la actividad pesquera tras las consecuencias del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3885, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.67.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la operatividad de la actividad pesquera tras las consecuencias del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración en relación a la operatividad de la actividad pesquera tras las consecuencias del COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1031 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre motivos para que los pescadores recreativos y deportivos no puedan salir a pescar en embarcaciones en igualdad de condiciones en todo el territorio de la comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3886, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.68.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre motivos para que los pescadores recreativos y deportivos no puedan salir a pescar en embarcaciones en igualdad de condiciones en todo el territorio de la comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos para que los pescadores recreativos y pescadores deportivos no puedan salir a pescar en embarcaciones en igualdad de condiciones en todo el territorio de la comunidad autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1032 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para promocionar y ayudar a la pesca de recreo en la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3887, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.69.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para promocionar y ayudar a la pesca de recreo en la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que ha tomado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca para promocionar y ayudar a la pesca de recreo en la crisis del COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1033 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la práctica de la pesca submarina en unos municipios frente a otros en los que no se permite, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3888, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.70.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la práctica de la pesca submarina en unos municipios frente a otros en los que no se permite, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿A qué se debe que la pesca submarina pueda practicarse en unos municipios frente a otros en los que no se permite?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1034 Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre inversión prevista en I+D+i para afrontar la crisis económica derivada del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 3890, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.71.- Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre inversión prevista en I+D+i para afrontar la crisis económica derivada del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro M. Viera Espinosa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con el acuerdo de la Mesa de 16 de abril de 2020, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión prevista en I + D + i para afrontar la crisis económica derivada del COVID-19?

Canarias, a 22 de abril de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Viera Espinosa.

10L/PO/C-1035 De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre medidas de concertación social durante la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 3891, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.72.- De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre medidas de concertación social durante la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con el acuerdo de la Mesa de 16 de abril de 2020, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido, o serán, las medidas de concertación social que se han adoptado, o adoptarán, desde la consejería, durante la crisis del COVID-19?

Canarias, a 22 de abril de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

10L/PO/C-1036 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el estado de los expedientes administrativos de las infraestructuras de los juzgados de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3892, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.73.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el estado de los expedientes administrativos de las infraestructuras de los juzgados de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran los expedientes administrativos de las infraestructuras de los juzgados de Puerto del Rosario?

Canarias, a 27 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-1037 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el estado de los expedientes administrativos de las infraestructuras de los juzgados de Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3893, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.74.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el estado de los expedientes administrativos de las infraestructuras de los juzgados de Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran los expedientes administrativos de las infraestructuras de los juzgados de Los Llanos de Aridane y S/C de La Palma?

Canarias, a 27 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-1039 Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre impacto en las nuevas incorporaciones de empresas a la ZEC como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 3899, de 28/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.75.- Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre impacto en las nuevas incorporaciones de empresas a la ZEC como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mauricio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con el acuerdo de la Mesa

de 16 de abril de 2020, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué impacto prevé en las nuevas incorporaciones de empresas a la Zona Especial Canaria como consecuencia del COVID-19?

Canarias, a 29 de abril de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mauricio Roque González.

10L/PO/C-1040 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la distribución de fondos para políticas sociales en estos momentos del COVID-19 tanto para los cabildos como ayuntamientos, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 3900, de 28/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.76.- De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la distribución de fondos para políticas sociales en estos momentos del COVID-19 tanto para los cabildos como ayuntamientos, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la distribución de fondos en cada isla, tanto para los cabildos como con los ayuntamientos, por parte del Gobierno de Canarias para políticas sociales, en estos momentos del COVID-19?

Canarias, a 25 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

10L/PO/C-1041 Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre medidas específicas en la política económica para acelerar la aplicación de la agenda digital ante la situación socioeconómica global originada como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 3901, de 28/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.77.- Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre medidas específicas en la política económica para acelerar la aplicación de la agenda digital ante la situación socioeconómica global originada como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mauricio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas específicas se han implementado en la política económica canaria para acelerar la aplicación de la agenda digital, ante la situación socioeconómica global originada como consecuencia de la COVID-19?

Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mauricio Roque González.

10L/PO/C-1042 Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre medidas para el fomento de la alfabetización digital en el sector productivo y en los consumidores en relación a la situación socioeconómica global como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 3902, de 28/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.78.- Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre medidas para el fomento de la alfabetización digital en el sector productivo y en los consumidores en relación a la situación socioeconómica global como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mauricio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han implantado para el fomento de la alfabetización digital en el sector productivo y en los consumidores en relación a la situación socioeconómica global como consecuencia de la COVID-19?

Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mauricio Roque González.

10L/PO/C-1043 De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre objetivos del plan extraordinario de empleo por el impacto del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 3903, de 28/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.79.- De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre objetivos del plan extraordinario de empleo por el impacto del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con el acuerdo de la Mesa de 16 de abril de 2020, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la Diputación Permanente:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos del plan extraordinario de empleo, por el impacto del COVID-19?

Canarias, a 29 de abril de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

10L/PO/C-1044 Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre efectos en la responsabilidad social de las empresas canarias de la situación socioeconómica global como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 3904, de 28/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.80.- Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre efectos en la responsabilidad social de las empresas canarias de la situación socioeconómica global como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mauricio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué efectos está originando en la responsabilidad social de las empresas canarias la situación socioeconómica global como consecuencia de la COVID-19?

Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mauricio Roque González.

10L/PO/C-1047 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre campañas promocionales para animar los destinos y el turismo local, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3937, de 28/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.82.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre campañas promocionales para animar los destinos y el turismo local, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué tipo de campañas promocionales se han puesto en marcha por la consejería para animar los destinos y el turismo local?

Canarias, a 28 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

10L/PO/C-1048 Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre la participación de la ZEC en la edición de Nordic Game 2020 tras la situación socioeconómica global como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 3938, de 28/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.83.- Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre la participación de la ZEC en la edición de Nordic Game 2020 tras la situación socioeconómica global como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mauricio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cómo ha afectado a la participación de la Zona Especial Canaria en la edición de Nordic Game 2020 la situación socioeconómica global como consecuencia de la COVID-19?

Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mauricio Roque González.



Parlamento de Canarias